

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María del Carmen Martínez Granados, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la paralización del proyecto de ampliación de la pista de aterrizaje del Aeropuerto de Jerez.**

Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El aeropuerto de Jerez de la Frontera, que tiene vuelos civiles desde 1948, ha sido un elemento primordial para el desarrollo no sólo de Jerez de la Frontera sino también de toda la provincia de Cádiz. Se trata de una infraestructura que ha contribuido a la cohesión de todo el territorio regional y nacional además de conectarlo a nivel internacional.

Además de ser un punto de entrada para turistas, el aeropuerto ha permitido que empresas de la zona puedan desarrollarse con más facilidad, pudiendo abrir sus mercados a otros lugares de España y a otros países. Facilita además un lugar donde implantar empresas relacionadas con el sector, tanto del ámbito tecnológico como educativo. No obstante, es el aspecto turístico el que más peso tiene en el aeropuerto, que ha experimentado un crecimiento sostenido de vuelos y de pasajeros durante la última década.

El Plan Director de este aeropuerto, el documento que recoge la planificación general a largo plazo del mismo, recoge la ampliación de la pista de aterrizaje del aeropuerto en 900 metros de longitud, presupuestada en 45 millones de euros. La ampliación de la pista de aterrizaje se plantea como una medida necesaria para absorber el tráfico creciente del aeropuerto, no sólo en materia de turismo, sino también logística de mercancías, dado que reforzaría la unión del eje Cádiz Bahía-Jerez de la Frontera.

Las obras de ampliación, sin embargo, se encuentran actualmente paralizadas después de que la Dirección General de Aviación Civil solicitara de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia un informe respecto del Plan Director del aeropuerto de Jerez.

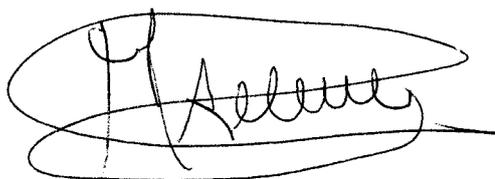
En dicho informe, la CNMC, si bien valora que las previsiones de crecimiento del tráfico en el aeropuerto son conservadoras, considera que se debe completar el análisis de alternativas posibles a la ampliación de la pista de aterrizaje para cubrir esa necesidad antes de determinar la procedencia del proyecto, entre las que se encontraría la eventual derivación de parte del tráfico a otros aeropuertos cercanos geográficamente, en detrimento de su

absorción directa por parte del aeropuerto de Jerez, con el consiguiente impacto que esta medida podría tener para la provincia de Cádiz en su conjunto.

Teniendo presente todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué actuaciones pretende llevar a cabo el Gobierno respecto del aeropuerto de Jerez a resultas de las recomendaciones contempladas en el informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) a su Plan Director?
2. ¿Ha llevado a cabo el Gobierno alguna estimación sobre el impacto que tendría en la provincia de Cádiz la eventual retirada de la inversión prevista para la ampliación de la pista de aterrizaje que ya contempla el Plan Director de dicho aeropuerto?

C.DIP 2681 11/07/2019 12:14



María del Carmen Martínez Granados
Diputada por Cádiz
Grupo Parlamentario Ciudadanos